



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

Morelia, Michoacán de Ocampo 26 de agosto de 2020

No. de oficio: CDS/16
Asunto: Convocatoria a Sesión de Comisión

**DIP. MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 7, fracción II y III; 8, fracción III; 52, fracción I; 62, fracción VII; 64, 65 y 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 8; 22, fracción I y II; 26, fracción II; 27, fracción I y III; 29, fracción II y III; y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán; me permito convocarle a reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

La referida sesión de la Comisión de Desarrollo Social tendrá verificativo el próximo día lunes, 31 de agosto de 2020 a las 19:00 horas a través del Sistema de Videoconferencias denominado "Zoom". Anexo al presente, sírvase encontrar los puntos propuestos de la orden del día.

Sin otro en particular, y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**



COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXIV LEGISLATURA

Morelia, Michoacán de Ocampo 26 de agosto de 2020

No. de oficio: CDS/16
Asunto: Convocatoria a Sesión de Comisión

**DIP. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PRESENTE.**

Por medio del presente, y con fundamento en los artículos 7, fracción II y III; 8, fracción III; 52, fracción I; 62, fracción VII; 64, 65 y 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; así como de los artículos 8; 22, fracción I y II; 26, fracción II; 27, fracción I y III; 29, fracción II y III; y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del Estado de Michoacán; me permito convocarle a reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social.

La referida sesión de la Comisión de Desarrollo Social tendrá verificativo el próximo día lunes, 31 de agosto de 2020 a las 19:00 horas a través del Sistema de Videoconferencias denominado "Zoom". Anexo al presente, sírvase encontrar los puntos propuestos de la orden del día.

Sin otro en particular, y seguro de contar con su distinguida presencia, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**DIP. OSIEL EQUIHUA EQUIHUA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**